



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Eduardo Sainz Marotías, en representación de Bodegas Príncipe de Viana, S.L., con C.I.F. B31130438, y con domicilio a efectos de notificación en carretera Mayor, 191, 31521 Murchante (Navarra), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de una bodega, en el término municipal de Coruña del Conde (Burgos), al cauce del arroyo Valtañar, previo paso por un sistema de tratamiento.

Información pública. –

La actividad a desarrollar por Bodegas Príncipe de Viana, S.L., en las instalaciones Bodegas Clunia, situadas en polígono 508, parcela 518, paraje «Valtañar», en el término municipal de Coruña del Conde (Burgos), estará destinada a la elaboración, envejecimiento y embotellado de vino, con una capacidad de producción de 100.000 kg de uva anuales. Los flujos de aguas residuales generados en la actividad serán consecuencia del proceso de elaboración de vino, lavado de maquinaria y equipos, así como las aguas residuales sanitarias de aseos y las aguas pluviales limpias.

Las aguas residuales, antes de su vertido al cauce, serán tratadas en las instalaciones de depuración proyectadas, formadas por:

- Desbaste, mediante tamiz-rejilla de luz de paso 1 mm.
- Balsa fangos activados de 150 m³, con sistema de aireación mediante hidroeyectores para garantizar una transferencia de oxígeno de 44 kg O₂/d.
- Balsa decantación de 20 m³ de capacidad, con sistema de aireación.
- Macizo filtrante de sílice de 6 m².

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones ante esta Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, calle Muro, 5 - Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (V-1372-BU).

En Valladolid, a 28 de abril de 2016.

El Jefe de Área de Calidad de las Aguas,
Alfredo Catalina Gallego